



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00920414- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la Profesora Débora Imhoff en su cargo por concurso de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana; y

CONSIDERANDO

Que dicha licencia se debe a que la Profesora Imhoff ha sido designada en un cargo interino de Profesora Asistente dedicación exclusiva en la Cátedra Métodos de Investigación en Psicología (RHCD-2023-82-E-UNC-DEC#FP)

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Ad Referéndum del HCD  
R E S U E L V E

Artículo 1º: Otorgar licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Profesora Dra. Débora Soledad Imhoff (Legajo 42701) en su cargo por concurso de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, desde el 01.04.23 y mientras dure su designación interina como Profesora Asistente dedicación exclusiva en la Cátedra Métodos de Investigación en Psicología.

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.